

ANUNCIO de 11 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: MA/PCA/00169/2007 (fecha solicitud 29.11.2007).
Entidad: Juan Antonio Rodríguez Jiménez.
Acto notificado: Resolución de fecha 20.1.2010.

Expediente: MA/PCA/00095/2008 (fecha solicitud 18.3.2008).
Entidad: Nubia Gutiérrez Grisales.
Acto notificado: Resolución de fecha 21.9.2009.

Expediente: MA/PCA/00142/2008 (fecha solicitud 9.4.2008).
Entidad: David Heredia Heredia.
Acto notificado: Resolución de fecha 15.1.2010.

Expediente: MA/PCA/00325/2008 (fecha solicitud 27.10.2008).
Entidad: Manuel Reyes Aranda.
Acto notificado: Resolución de fecha 14.1.2010.

Expediente: MA/PCA/00175/2007 (fecha solicitud 29.11.2007).
Entidad: Carmen María Romero Márquez.
Acto notificado: Resolución de fecha 20.1.2010.

Málaga, 11 de febrero de 2010.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 10 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole a los expedientados que a continuación se relacionan que las referidas Resoluciones se encuentran a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación de Salud de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación de Salud de Almería, sita en Crta. de Ronda, núm. 101, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Salud (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los

interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

Expediente: 259/09.
Empresa imputada: Promociones Sector 20.
CIF núm. B04282240.
Último domicilio conocido: Avda. Federico García Lorca, 14, C.P. 04004 Almería.
Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
Total de sanción impuesta: Dos mil cuatrocientos euros (2.400 €).

Expediente: 282/09.
Empresa imputada: Francisco Valero Luque.
NIF núm. 27250453F.
Último domicilio conocido: Avda. Ciavieja, núm. 75, C.P. 04700 El Ejido (Almería).
Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
Total de sanción impuesta: Quinientos euros (500 €).

Expediente: 310/09.
Empresa imputada: Road Runners, C.B.
CIF núm. E04614673.
Último domicilio conocido: Ur. Estrella del Cantal, local 5. Ps. del Mediterráneo, núm. 261, C.P. 04638 Mojácar (Almería).
Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
Total de sanción impuesta: Mil quinientos euros (1.500 €).

Expediente: 311/09.
Empresa imputada: Road Runners, C.B.
CIF núm. E04614673.
Último domicilio conocido: Ur. Estrella del Cantal, local 5. Ps. del Mediterráneo, núm. 261, C.P. 04638 Mojácar (Almería).
Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
Total de sanción impuesta: Mil quinientos euros (1.500 €).

Expediente: 321/09.
Empresa imputada: Eduardo Jiménez Portillo.
NIF núm. 34839859B.
Último domicilio conocido: C/ Juan Segura Murcia, 23 1, 2 y C/ Maestría, 31, local, de Almería.
Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
Total de sanción impuesta: Quinientos euros (500 €).

Expediente: 333/09.
Empresa imputada: Jaime Martínez Cuadrado.
NIF núm. 75252604P.
Último domicilio conocido: C/ Arboledas, núm. 2, pta. 13, de Almería.
Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
Total de sanción impuesta: Trescientos euros (300 €).

Expediente: 336/09.
Empresa imputada: Carmen Rueda López.
NIF núm. 75251311A.
Último domicilio conocido: C/ San Juan Bosco, núm. 28, 2.º-2, de Almería.
Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
Total de sanción impuesta: Seiscientos euros (600 €).